

VI. ANUNCIOS

A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

VICEPRESIDENCIA SEGUNDA Y CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 14 de febrero de 2024, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se da publicidad a la resolución por la que se revisa la autorización ambiental integrada otorgada a Cooperativas Lácteas Unidas, S.C.G. (Clun) y Neo Ames, S.L.U. para la fábrica de piensos compuestos y planta de transformación de leche y derivados situada en el ayuntamiento de Ames (A Coruña) (expediente 2020-IPPC-M-62).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: fábrica de piensos compuestos y planta de transformación de leche y derivados	Procedimiento: revisión de la autorización ambiental integrada
Titulares: Cooperativas Lácteas Unidas, S.C.G. y Neo Ames, S.L.U.	Núm. registro de la AAI: 2007/0059_NAA/IPPC_115
Ayuntamiento: Ames (A Coruña)	Expedientes: 2020-IPPC-M-62; 2023-IPPC-M-60 y 2023-IPPC-M-116

Esta resolución podrá consultarse en <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> (introducir clave expediente 2007/0059) o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático (Vicepresidencia Segunda y Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, calle San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 14 de febrero de 2024

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental, Sostenibilidad
y Cambio Climático

